

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

NOTAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Calle 91 Número. 11 - 29 Piso 5; presenta situación de control por Coface Francia, cuenta con 16 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las Compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

Hechos relevantes – COVID 19 - Finalizando el año 2019 el mundo empezó a vivir una emergencia de salud pública por la aparición de un nuevo coronavirus denominado COVID-19 con origen en la ciudad de Wuhan – China y esparciéndose rápidamente a nivel mundial llegando a más de 376 millones de personas contagiadas y con muertes relacionadas por encima de 5.6 millones.

El primer caso reportado en Colombia se remonta al 06 de marzo del 2020, la propagación del virus se presentó rápidamente en los diferentes continentes, generando un grado de incertidumbre en la región y por ello, el grupo COFACE decidió anticiparse y prevalecer la salud de sus funcionarios iniciando sus operaciones de forma remota desde el lunes 16 de marzo, una semana antes de conocer el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional.

El comité gerencial tuvo contacto a diario durante el primer mes de operación remoto logrando establecer una comunicación fluida a todo nivel para mantener niveles altos de servicio al cliente y lograr operar remotamente con éxito cómo se ha logrado hasta el momento, demostrando así la robustez de su plataforma tecnológica para poder operar al 100% localmente y como grupo en más de 70 países con más de 4.000 empleados.

Una vez establecida la operación remota, la compañía se ha enfocado en monitorear detalladamente la evolución de su negocio, revisando estratégicamente los diferentes indicadores claves de gestión a nivel comercial, de indemnizaciones, monitoreo de riesgos, financieros, talento humano y por supuesto siguiendo de cerca los controles generados por las áreas de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.



Finalizando el año 2021 se planteó el plan retorno y algunas personas regresaron a trabajar a las oficinas de manera mixta (parte de la semana desde casa y otra parte en oficina) sin embargo, debido a las nuevas variantes fue necesario suspender el plan el cual se encuentra en constante validación garantizando siempre la salud de todos los colaboradores.

Los ingresos por primas emitidas durante el año 2021 incrementaron en \$2.564.738 correspondiente al 16% con respecto al mismo período de 2020, esto es debido principalmente a emisión de ajustes de prima y una excelente tasa de renovación que se ubica por encima del 80%. Aunque no se cumplió el presupuesto definido para el año 2021 el nivel de cumplimiento se ubicó por encima del 75%.

Sumado a lo anterior, los siniestros tuvieron un buen comportamiento durante el año 2021, con una reducción en \$4.031.429 en comparación con el 2020. Adicionalmente, la reserva de siniestros avisados se incrementó únicamente en \$4.586 frente al año 2020, correspondiéndole a la Compañía \$894 y \$3.692 al reasegurador, impactado por dos siniestros recibidos al finalizar el año por encima de 2 mil millones. Coface estima que en el 2022 se puedan incrementar las notificaciones de siniestros efecto del COVID-19 pero se estima no supere en más de 40 puntos en comparación con el año 2021.

Los gastos administrativos y de personal estuvieron bajo control, hubo recortes importantes en los gastos de viajes y se congelaron algunas posiciones, no obstante, durante el año 2020 y lo corrido de 2021 no se presentaron recortes de personal y/o disminución en las condiciones salariales. Al finalizar el año 2021 se recibió la notificación de una sanción interpuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia por \$400.000 la cual se encuentra en apelación a espera de acto administrativo, este evento impacto el resultado del año que se venía controlando de manera satisfactoria.

El portafolio de inversiones a pesar de haber presentado fuertes turbulencias y especulaciones en tasas durante el año 2020 y 2021 por efectos del COVID-19, muestra que su rentabilidad es óptima con una disminución en comparación al año 2020, impactos directos de la desvalorización de los TES y la devaluación del peso frente al dólar durante el primer trimestre con un repunte para el segundo y tercer trimestre de 2021.

Aunque no se puede saber con certeza que va a pasar y cuál será el futuro económico producto de los impactos del COVID-19 y de la constante aparición de variantes, la aseguradora sigue monitoreando de cerca sus principales indicadores de gestión, amparados en las políticas nacionales enfocadas en la reactivación económica que permitan el crecimiento rentable de la compañía en el corto plazo.

A pesar de la situación emergencia sanitaria generada por el COVID-19, la compañía se mantiene en un crecimiento constante en emisiones de prima, control de riesgos vinculados a los siniestros y el seguimiento constante de los gastos, permitiendo así incluso en medio de un entorno que sigue siendo incierto no se observan necesidades de capital adicional en el corto y mediano plazo.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018. Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 3 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:



- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente prepara los estados financieros individuales, ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

b. Presentación de los estados financieros - Estos estados financieros individuales se presentan teniendo en los siguientes aspectos:

- Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Negocio en marcha

La Gerencia de Coface prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

- Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales



- Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos de acuerdo a su liquidez en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente. Esta forma de presentación proporciona para la Compañía una información fiable y relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses. De acuerdo a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

- Estado de resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según su naturaleza, este modelo proporciona información clara, apropiada y relevante.

- Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el que se puede observar que los flujos netos por actividades de operación se determinan corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, efecto directo de partidas que no generan flujos de caja. También se presentan los cambios netos en activos y pasivos que se derivan de la operación y cualquier otra partida con efectos monetarios catalogados como flujo de efectivo de inversión o financiación.

Para la elaboración de flujos de efectivo se contemplan los siguientes aspectos:

- i. Actividades de operación: Toda aquella actividad que produce cambios en la composición del capital de la Compañía.
- ii. Actividades de Inversión: Corresponden a las adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iii. Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y De Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera - De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:



Moneda Extranjera	Valor en pesos	
	Dic -2021	Dic – 2020
Dólar	\$ 3.981,16	\$ 3.432,50
Euro	4.527,38	4.199,83

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

3.3 Instrumentos financieros

- a) **Reconocimiento** - La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes puntos:
- i. Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) **Medición inicial** - En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
 - ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.
- c) **Medición posterior** - En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.



La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

- d) Clasificación de las inversiones - La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- iii. En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de inversión. Las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Inversiones Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el objeto principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para tales títulos los valores se determinaran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. La valoración del portafolio se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. El registro contable se realiza diariamente.</p>



Inversiones Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	

Inversiones Disponibles para la Venta		
Características	Valoración	Contabilización
El objetivo principal no es mantener dichas inversiones hasta su maduración, si disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas como mínimo seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis meses a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente estas inversiones pueden ser clasificadas en cualquiera de las otras dos categorías. Se clasificarán como inversiones disponibles para la venta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no desean clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.	la valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa de forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Con impactos en ORI. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para tales títulos los valores se determinaran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. La valoración del portafolio se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones Disponibles para la Venta", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

- e) **Baja en activos** - Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
 - iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.



- f) Compensación - Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

3.4 Cuentas por cobrar actividad aseguradora - La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador y coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

- i. La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.
- ii. Activos financieros portafolio de inversiones: Se encuentra exceptuada de su aplicación de acuerdo con lo indicado por el Decreto 2267 de 2014, las inversiones se reconocen y miden por las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora (primas por recaudar y coaseguros): Se encuentra exceptuada dentro del marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) “derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros”.
- iv. Otras cuentas por cobrar: La Compañía aplica NIIF 9 utilizando el método de deterioro simplificado en función de la temporalidad de las partidas, se menciona que las partidas registradas en este rubro corresponden a instrumentos financieros cuya cobrabilidad es menor a un año.

Considerando la NIIF 9 que se enfoca en el deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto, debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura.

3.5 Deterioro de cartera - COFACE reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo por incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, siguiendo el modelo simplificado de deterioro, es decir, se realiza la aplicación del deterioro a partir de análisis realizados al Sector donde se ubique la Cartera, lo que deriva que se genere deterioro por la aplicación del porcentaje de probabilidad de mora y porcentaje de pérdida esperada, y no hasta que la Cartera entre en mora.

En el modelo simplificado, la pérdida crediticia de valor se mide para toda la vida útil esperada del activo.

Para determinar el modelo de deterioro a seguir la compañía ha realizado aplicación del párrafo B5.5.1, y ha agrupado los clientes según los productos entregados y el sector al que pertenecen cada uno de los clientes, tomando como base el comportamiento histórico de los últimos dos años.

La fórmula para calcular el deterioro es:

Valor facturación pendiente * % Probabilidad de mora * % Pérdida esperada.



El resultado obtenido al aplicar esta fórmula será el valor que se reconocerá de forma mensual y al cierre de cada mes el equipo de cartera en conjunto con la gerencia financiera realizará una revisión del incremento de riesgo crediticio por cada uno de los clientes, así:

- a) Mora en el recaudo de la cartera mayor a 360 días, esta situación implicará que el deterioro sea incrementado de manera inmediata al 100%
- b) Cliente que sea aceptado en un proceso o acuerdo de reestructuración por parte de la superintendencia de sociedades y que en el plan de pagos COFACE reciba la clasificación de proveedor quirografario, deberá ser deteriorado al 100% independiente de la edad de mora de la cartera.

Con la finalidad de mantener el modelo deterioro actualizado, COFACE deberá:

- a) Actualizar el modelo de deterioro cada 2 años
- b) Cuando un sector de la economía presente un cambio en su comportamiento de pago y este se deba a situaciones que serán permanentes, se deberá evaluar nuevamente las probabilidades de mora y de pérdida de dicho sector.
- c) Evaluar constantemente el incremento de riesgo crediticio de cada uno de sus clientes e incrementar el deterioro cuando sea necesario.

3.6 Reservas técnicas de seguros - En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito a la exportación; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso. Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:

i. Reserva de prima no devengada -

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión, se determina con base en las condiciones impartidas la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.



ii. *Reserva de insuficiencia de primas*

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados. Ésta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la Compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

iii. *Reserva para siniestros pendientes*

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, literal d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

- Reserva para siniestros avisados

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquel celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal generando posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.

- Reserva para siniestros no avisados

La Compañía realiza el cálculo de la reserva de siniestros no avisados bajo el modelo Bornhuetter Ferguson (BF) y Chain Ladder (CL).

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el período que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento del mismo. De acuerdo a lo estipulado en las cláusulas particulares del contrato el Asegurado, tiene un período máximo para comunicar la



eventualidad, en promedio el tiempo para declarar un siniestro es de 180 días. El procedimiento de cálculo para esta reserva será el siguiente:

En virtud de evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en la presente metodología, Se comenta que:

- a) Para el desarrollo de la presente metodología se está utilizando toda la información de primas y siniestros disponible de la Compañía, siempre que este período sea mayor a 3 años. Con ello se garantiza que la información sea suficiente para su desarrollo.
- b) Una vez que se cuente con información de 10 años, el cálculo se empezará a realizar con base en los datos generados durante ese tiempo.
- c) Teniendo en cuenta que la operación es única para el ramo de crédito la información se considera consistente, homogénea y relevante con los objetivos.
- d) Para garantizar la confiabilidad y consistencia la información de esta metodología, se compararon las variables financieras de primas, siniestros incurridos, gastos de ajuste y recuperaciones de las bases de datos utilizadas con los registros contables, para el mismo.
- e) Los triángulos de siniestros incurridos por período de ocurrencia y desarrollo se estructuran con las cifras consolidadas en Moneda Nacional, de acuerdo al tipo de cambio utilizado al momento de contabilizar.
- f) Se elaborarán triángulos de siniestros ocurridos y sus respectivos gastos de ajuste, incluyendo el monto de recuperaciones desglosados por periodo de ocurrencia y de desarrollo, considerando la información de exposición.

3.7 Contratos de reaseguros - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión

i. Criterios y procedimientos para la selección de contrapartes

Lineamientos de diversificación de reaseguradoras:

- Reaseguradores de crédito cuya solidez en el mercado les asigne probabilidad de incumplimiento a lo menos de 0.36% (0.18% en caso de A.M. BEST) de acuerdo con la siguiente tabla:

Probabilidad de Incumplimiento	Calificadora				
	STANDARDS & POOR'S	A.M. BEST	FITCH	MOODY'S	HR RATINGS
0.000% - 0.002%	AAA	A++, A+	AAA	Aaa	HR AAA (G)
0.003% - 0.005%	AA+, AA, AA-	A, A-	AA+, AA, AA-	Aa1, Aa2, Aa3	HR AAA+(G), HR AA(G), HR AA-(G)



Probabilidad de Incumplimiento	Calificadora				
	STANDARS & POOR'S	A.M. BEST	FITCH	MOODY'S	HR RATINGS
0.006% - 0.18%	A+, A, A-	B++, B+	A+, A, A-	A1, A2, A3	HR A+(G), HR A(G), HRA-(G)
0.19% - 0.36%	BBB+, BBB, BBB-		BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	HR BBB+(G), HR BBB(G), HR BBB-(G)

Tabla 1: Probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores

- Estudios de precios de transferencia de periodicidad anual, en caso de que el reasegurador seleccionado se trate de la Casa Matriz, que corroboren que la operación de cesión cumple con el principio de Arm's Length
- Seguimiento a la ejecución en tiempo y forma de los contratos de Reaseguro
- Calificaciones admisibles de fortaleza financiera de las reaseguradoras:

Agencia Calificadora Calificación Mínima COFACE S.A. 2021

Estándar & Poor's	BBB-	
A.M. Best	B+	
Fitch	BBB-	AA-
Moody's	Baa3	A2

- Variables requeridas para la evaluación de la fortaleza financiera de la reaseguradora:
- Evolución del patrimonio; Relaciones de solvencia
- Composición de la calificación de las 22 retro cesionarias de COFACE S.A.:

Calificación Retro cesionarias

A+	32%
A	27%
AA-	27%
A-	14%

De tal manera que las contingencias se calcularán de la siguiente manera:

$$CR = \left[\sum_1^N (RT_i - Depósitos_i) * FD_1 \right] * FD_2$$

Dónde:

N = Número de Reaseguradores de COFACE Colombia

RT = Reservas Técnicas de las obligaciones suscritas con el reasegurador i

Depósitos_i = Depósito en garantía por pago al reasegurador i



FD₁ = Factor de deterioro 1 = 1 - Probabilidad de Incumplimiento

$$\mathbf{FD_2} = \text{Factor de deterioro 2} = \frac{\text{Valor Presente Reservas Cedidas}}{\text{Reservas Cedidas}} = VP$$

ii. *Depósitos a cargo de reaseguradores del exterior*

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

3.8 Beneficios a empleados - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

i. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. *Beneficios a empleados de largo plazo*

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

iii. *Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido al poner fin a



la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

3.9 Pasivos financieros – Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación usadas por la Compañía en las que se contemplan las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a vinculados económicos y acreedores. Estas obligaciones se registran a su valor nominal y se reconocen como pasivos financieros a corto plazo.

- a) Baja en pasivos - Un pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un pasivo financiero o parte de un grupo de pasivos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo;
 - ii. Se haya liquidado parcial o totalmente la obligación, ya sea por medio de transferencia de un activo o por compensación entre pasivos y activos financieros.
- b) Compensación - Los pasivos y los activos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

3.10 Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

3.11 Primas emitidas - Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

3.12 Gastos - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.



3.13 Ingresos y gastos financieros - Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

3.14 Impuesto a las ganancias - El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacione una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuesto a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizo bajo la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten de su importe neto, o bien, realizar activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

- Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles



Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
 - Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

- Compensación y Clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

iii. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, La Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del



año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el período siguiente se reconocerá un activo por impuesto diferido.

3.15 Propiedades y equipo

i. Reconocimiento

Coface Seguros reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que se tenga el control sobre el mismo.
- Que este control obedezca a hechos pasados.
- Que su vida útil sea superior a un año.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- El costo del activo adquirido supere 2 SMMLV,
- Cuando se adquieran elementos de planta y equipo que en conjunto superen los 2 SMMLV pero que el costo individual esté por debajo, se revisará la materialidad global y se decidirá si activar la totalidad identificando cada componente del grupo o si se reconoce directamente en el resultado del periodo.

ii. Costos no capitalizables

- Las siguientes erogaciones no se pueden considerar como mayor valor del activo:
- Los intereses de financiación (incluyendo los implícitos cobrados por los acreedores) y los ajustes por diferencia en cambio.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales como mantenimientos.
- Arreglos y reparaciones locativas

iii. Medición Inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen por el costo que comprende lo siguiente:

- Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.



iv. Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

v. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

vi. Vida útil

La vida útil de un activo se definirá en términos del uso que se le estima dar por parte de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
- La vida útil de los activos fijos se estimará de forma separada.

vii. Determinaciones de la vida útil

- a) Muebles y enseres: se considerarán las condiciones técnicas entregadas por el proveedor del activo y de acuerdo a las condiciones previstas del uso que se le va a dar por parte de la Compañía, la gerencia administrativa definirá la vida útil correspondiente.
- b) Equipo de cómputo: La gerencia de tecnología indicará la vida útil estimada de las condiciones de uso estimadas a dar a cada activo.
- c) Equipo de comunicación: de acuerdo al uso previsto que se le va a dar al activo se considerarán condiciones técnicas del bien el tiempo de vida será definido por la gerencia de tecnología.
- d) Vehículos: De acuerdo a las condiciones previstas del tiempo de uso condiciones del activo, la gerencia administrativa definirá la vida útil correspondiente.
- e) Mejoras a propiedades ajenas: con base en el tiempo estimado de uso del bien mejorado o con el estimado de usufructo del activo, la gerencia general y gerencia administrativa definirán su vida útil.

viii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo del activo menos su valor residual.



La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de plata y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Rango de Vida Útil	Valor residual
Muebles y enseres	7 a 10 años	0
Equipo de computo	3 a 5 años	0
Equipo de comunicación	3 a 5 años	0
Vehículos	3 a 10 años	0
Mejoras a propiedades ajenas	mayor entre el tiempo de uso y términos del contrato	0

Al final de cada periodo y como mínimo de forma anual se deberá revisar la vida útil de los activos y si se presenta un cambio o un error, se deberá proceder según lo establecido en la política contable de estimaciones y errores.

La compañía no define un valor residual para sus activos.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan de ser necesario. Las estimaciones fueron revisadas en 2021.

3.16 Arrendamientos - Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

i. Como arrendatario

La compañía evaluará si un contrato contiene un arrendamiento, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para el total de los contratos que tienen componente de arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (inferior a 12 meses) y los activos de menor cuantía. La Compañía reconocerá los pagos de la renta asociados como un gasto operativo bajo el método de línea recta durante el tiempo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados a la fecha de inicio, descontados por la tasa incremental de préstamos de la Compañía.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;



- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.



Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

3.17 Transacciones con partes relacionadas - De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS

a) *Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021*

Normas y enmiendas aplicables en 2021 - De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019 y decreto 938 de 2021, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir de 1 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones fue evaluado por parte de la administración de la Compañía concluyendo que no generan impacto.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2021
NIIF 3 – Combinación de negocios.	Actualiza el marco conceptual de 1989 a 2018 y agrega obligaciones dentro del alcance de la NIC 37.	Modifica la NIC 37 la cual actualiza la NIIF 3 referenciando el marco conceptual de 2018 y no el de 1989. Determina si en una fecha de adquisición existe una obligación presente como	Sin impacto. No hay combinación de negocios en la Compañía.



Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2021
		resultado de eventos pasados.	
NIC 16 - Propiedad, planta y Equipo - Ingresos antes del uso previsto	<p>Prohíbe reducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso.</p> <p>Reducciones del alquiler relacionados con el COVID-19.</p>	<p>Una entidad reconocerá los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de estos productos de acuerdo a la NIC 2 - Inventarios.</p> <p>Se especifica el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presentan por separado en el estado de resultados integral se deben revelar los importes en ingresos y costo incluidos en el periodo.</p> <p>Las modificaciones aplican retrospectivamente únicamente a elementos de propiedades, planta y equipo, se reconocerá el efecto acumulado al aplicar las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.</p>	Sin impacto. No hay propiedades. Planta y equipo destinadas a producción física de productos.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes.	Se basa en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa sin impacto en las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho de diferir la liquidación de un pasivo.	La Compañía aplicó las modificaciones en la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera. Con impactos únicamente en pasivos estimados, pasivos por arrendamientos y pasivos por impuestos diferidos los que se estiman se realicen



Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2021
NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes - contratos onerosos, costo de cumplir un contrato.	Costos que se relacionan directamente con el contrato.	Los costos que se relacionan directamente con un contrato consiste en los costos incrementales que se deben asumir para dar cumplimiento al contrato. Aplica a los contratos en los que la Compañía no ha cumplido con el total de las obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa.	en periodos siguientes. La compañía no reconoce como provisión las obligaciones futuras con una alta probabilidad de que se ejecute el pasivo reconocido. Los pasivos contingentes al cierre del año 2021 comprenden una sanción pendiente de ejecutoria final y estimados de servicios en proceso.
NIIF 16	Proporciona un alivio práctico a los arrendatarios respecto a la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19.	Permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Al elegir esta opción se contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que se contabilizaría un cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación de arrendamiento. Aplica únicamente para las concesiones en consecuencia directa del COVID-19. Y si se cumple lo siguiente: a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es	La Compañía reconoce los activos por derecho de uso referente a NIIF 16 desde enero de 2019, durante el año 2021 debido al traslado de las oficinas se modificó el contrato relacionado definiendo un término de 5 años desde enero 1 2021 de acuerdo a presupuestos de permanencia en el lugar definidos por la gerencia, también se ajustó el canon de arrendamiento con base en las nuevas instalaciones y la mejora en su funcionalidad. La enmienda de la que trata el



Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2021
		<p>sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.</p> <p>b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y</p> <p>c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.</p>	Decreto 1432 no impacta a la Compañía pues no se tuvo ningún impacto del COVID-19 relacionado con los arrendamientos.

b) Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia.

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>El nuevo modelo combina la medición de los pasivos de contratos de seguros con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivo futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del reconocimiento a través del tiempo en que se prestan los servicios. Esta NIIF será efectiva por períodos anuales partir de enero 1 de 2023 y sustituye la NIIF 4 “Contratos de seguros”.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>
Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha</p>



Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.</p>
<p>Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante</p>	<p>Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.</p>
<p>Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer</p>



Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.</p>
<p>Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.</p>	<p>Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 Inventarios.</p> <p>Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.</p> <p>Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos. Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.</p>
<p>Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato</p>	<p>Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).</p>



5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados reales que podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía basado en datos históricos y estadísticos liquida mensualmente la reserva de siniestros no avisados, los datos estadísticos contemplan información desde el año 2014 hasta el 2021 permitiendo prever notificación de futuros siniestros.

- Reservas de seguros.

La reserva de siniestros avisados se estima y se reconoce contablemente a partir de la recepción del siniestro por parte de los asegurados. Es posible que durante el tiempo de análisis del siniestro el deudor pague voluntariamente sus obligaciones y se tenga que liberar la estimación inicial o puede que después de su análisis se realice la indemnización del siniestro.

La Compañía constantemente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro, si de este análisis se desprende un dato observable que indique disminución razonable en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros se reconoce en el resultado del período.

- Impuesto diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones fiscales de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Este reconocimiento se clasifica como recuperable cuando los beneficios tributarios relacionados son probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los mismos son probables en el mediano plazo. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan estratégico.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo se recuperarán en función a la estimación de ganancias gravables futuras.

- Pasivo por contratos de seguros, siniestros avisados por liquidar.

La Compañía reconoce a la fecha del cálculo del pasivo el monto de recursos que debe destinar para atender los pagos de los siniestros ocurridos junto con los gastos asociados.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado, la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse. Los valores sugeridos por coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se contemplan y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional financiero, entre otros.



- Deterioro contingencias a cargo del reasegurador

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la parte II de la Circular Básica Jurídica.

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados en pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y lo reconocerá en el resultado.

- Deterioro de cartera

La compañía calcula y reconoce contablemente en el resultado el efecto del deterioro de cartera de acuerdo a la política contable e IFRS 9. Los valores se liquidan con base en datos estadísticos de los dos últimos años aplicados al saldo de cartera de cada mes discriminado por cada sector económico.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Medición a valor razonable - Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Gerente financiero.

Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable sí el valor en libros es una aproximación razonable de su valor no se incluye información relacionada.

6.2 Valor en libros y valor razonable - Las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este proceso se tiene en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes de título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.



6.3 Jerarquía del valor razonable - A continuación, se describen y analizan los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El proveedor de precios realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

a) *Mediciones de valor razonable sobre base recurrente*

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables y de información financiera NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- *Precios de mercado*: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trazada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- *Márgenes y curvas de referencia*: metodología aplicada a activos y pasivos por los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores pocos recurrentes y con bajos montos de circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularización de cartera hipotecaria senior.

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 1 y nivel 2:



Tipo	Saldo diciembre 2021	Niveles de Jerarquía	
		Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	\$ 1.194.341	\$ 1.194.341	\$ -
Certificados de Depósito a Término	1.503.020	-	1.503.020
Bonos	950.837	-	950.837
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	14.547.794	14.547.794	-
Títulos de Tesorería - TES UVR UV	<u>1.880.332</u>	<u>1.880.332</u>	-
Total Activos Financieros de Inversión	20.076.324	17.622.467	2.453.857
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	<u>5.220</u>	<u>5.220</u>	-
Total Portafolio	<u>\$ 20.081.544</u>	<u>\$ 17.627.687</u>	<u>\$ 2.453.857</u>

Tipo	Saldo Diciembre 2020	Niveles de Jerarquía	
		Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	\$ 1.201.339	\$ 1.201.339	\$ -
Certificados de Depósito a Término	3.075.941	-	3.075.941
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	13.373.527	13.373.527	-
Títulos de Tesorería - TES UVR UV	<u>1.557.193</u>	<u>1.557.193</u>	-
Total Activos Financieros de Inversión	19.208.000	16.132.059	3.075.941
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	<u>5.270</u>	<u>5.270</u>	-
Total Portafolio	<u>\$ 19.213.270</u>	<u>\$ 16.137.329</u>	<u>\$ 3.075.941</u>

b) *Transferencia de niveles*

La Compañía no ha efectuado transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo.

	2021	2020
Bancos Nacionales (a)	\$ 4.519.735	\$ 4.776.544
Bancos del Exterior (b)	24.754	162.913
Fondo de Inversión Colectiva	<u>5.220</u>	<u>5.270</u>
	<u>\$ 4.549.709</u>	<u>\$ 4.944.727</u>

- (a) El efectivo y equivalentes de efectivo es mantenido con el Banco de Bogotá, que está calificado entre el rango BAA2, según la agencia calificadoradora Moodys. Presenta una disminución frente al año 2020 debido a flujo de pagos recibidos y realizados, durante el año 2021 la Compañía pagó todas las obligaciones corrientes propias



de la aseguradora y pasivos de toda índole, además realizo los recaudos del negocio permitiendo mantener un nivel de liquidez óptimo.

- (b) La Compañía mantiene una cuenta de dólares en el Banco de Bogotá Miami, destinada principalmente al recaudo de prima en dólares y pagos de pasivos en la misma divisa, el saldo a 31 de diciembre de 2021 disminuye principalmente por el pago corriente al reasegurador y vinculados económicos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora. A la fecha de cierre de estos estados financieros, la compañía tiene consignaciones en bancos por \$179.963 y no registradas en libros, por cuanto están en proceso de identificación y verificación.

8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable.

	2021	2020
Títulos de tesorería – TES	\$ 16.428.126	\$ 14.930.720
Títulos Gobiernos Extranjeros - Yankees	1.194.341	1.201.339
Banco de Bogotá - CDT	-	508.249
Findeter - CDT	496.756	-
Bancolombia - CDT	-	506.032
Banco AV Villas - CDT	496.156	-
Corficolombiana S.A. - CDT	-	504.755
Banco Scotiabank Colpatría - CDT	-	514.921
Banco Davivienda S.A. - CDT	510.108	512.537
Banco BBVA Colombia - CDT	-	529.447
Banco de Bogotá - Bono	<u>950.837</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 20.076.324</u>	<u>\$ 19.208.000</u>

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La metodología de valuación para estas inversiones se revela en la nota 6.

Concentración por sector

Instrumentos de deuda		
Gobierno nacional	\$ 16.428.126	\$ 14.930.720
Gobiernos extranjeros	1.194.341	1.201.339
Instituciones financieras	<u>2.453.857</u>	<u>3.075.941</u>
Total Activos Financieros de Inversión	<u>20.076.324</u>	<u>19.208.000</u>
Total Portafolio	<u>\$ 20.076.324</u>	<u>\$ 19.208.000</u>

Concentración de inversiones por tipo de moneda - La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio. Cualquier aumento respecto al año anterior corresponde a cobertura de pasivos en dicha moneda:



Tipo de moneda	Valor 2021	% Participación	Valor 2020	% Participación
Pesos	\$ 18.881.983	94,05%	\$ 18.006.661	93,75%
Dólares	<u>1.194.341</u>	<u>5,95%</u>	<u>1.201.339</u>	<u>6,25%</u>
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 20.076.324</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 19.208.000</u>	<u>100%</u>

Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2021
Pesos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.001.651
Tasa fija	-	7.407.709	-	2.135.859	9.543.568
IPC	-	510.108	-	-	510.108
Tasa descuento	5.466.907	-	-	-	5.466.907
IBR	-	496.756	984.312	-	1.481.068
Dólares					1.194.341
Tasa descuento	1.194.341	-	-	-	1.194.341
UVR					1.880.332
Tasa fija	-	-	1.880.332	-	1.880.332
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 6.661.248</u>	<u>\$ 8.414.573</u>	<u>\$ 2.864.644</u>	<u>\$ 2.135.859</u>	<u>\$ 20.076.324</u>
	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2020
Pesos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.449.468
Tasa fija	1.010.786	1.023.171	7.185.079	1.260.012	10.479.048
IPC	-	-	512.537	-	512.537
Tasa descuento	-	5.457.883	-	-	5.457.883
Dólares					1.201.339
Tasa descuento	1.201.339	-	-	-	1.201.339
UVR					1.557.193
Tasa fija	-	-	-	1.557.193	1.557.193
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 2.212.125</u>	<u>\$ 6.481.054</u>	<u>\$ 7.697.616</u>	<u>\$ 2.817.205</u>	<u>\$ 19.208.000</u>

Durante el año 2021 se reinvertieron los vencimientos y se capitalizaron los rendimientos permitiendo así incrementar títulos TES, una disminución en CDT's e impactos en cambio de los títulos en USD, las inversiones en títulos en moneda extranjera no tuvieron cambio durante el año 2021, el impacto obedece netamente a valoración y cambio a COP.

9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta por cobrar actividad aseguradora:

	2021	2020
Cuenta corriente reaseguro del exterior (a)	\$ 792.732	\$ 1.668.646
Primas por recaudar (b)	3.988.185	2.675.522
Deterioro primas dudoso recaudo (c)	<u>(266.451)</u>	<u>(284.344)</u>
	<u>\$ 4.514.466</u>	<u>\$ 4.059.824</u>



- (a) El saldo a diciembre 2021 y 2020 corresponde a la participación del reasegurador por siniestros liquidados en el cuarto trimestre del año, directamente relacionados con la siniestralidad del periodo, disminuye en comparación con el año 2020 debido a la reducción de la siniestralidad como se puede ver en la nota 30. Los saldos se liquidan trimestralmente, el saldo a diciembre 2020 se recaudó durante el año 2021, se estima recaudar el saldo a diciembre 2021 durante el primer trimestre del año 2022.
- (b) El saldo de primas por recaudar incrementa en \$1.312.663 respecto del año 2020, corresponde principalmente a emisiones de los últimos 90 días el cual presenta un incremento de \$1.287.275, emisiones mayores a 90 días y hasta 270 días se incrementan en \$221.667 y mayores a 270 días disminuyen en \$196.279. Se evidencia una concentración de prima corriente correspondiente al 85% permitiendo con esto una disminución en el deterioro de cartera incluso con el ajuste en el cálculo aprobado durante el año 2021 como se indica en la nota 4.
- (c) El siguiente es el detalle de las primas por recaudar junto con su deterioro:

Año 2021	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 270 días	De 271 a 360 días	Mayor a 360 Días	Total
Prima por Recaudar	3.558.384	201.693	38.989	24.110	165.009	3.988.185
Deterioro	17.283	80	-	821	165.009	183.193
Neto	3.541.101	201.613	38.989	23.289	-	3.804.992

Año 2021	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 270 días	De 271 a 360 días	Mayor a 360 Días	Total
Límites de crédito	297.220	63.604	69.640	32.606	76.119	539.188
Deterioro	2.572	2.212	211	2.144	76.119	83.257
Neto	294.649	61.392	69.429	30.462	-	455.932

Año 2020	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 270 días	De 271 a 360 días	Mayor a 360 Días	Total
Prima por Recaudar	2.271.109	9.895	9.120	114.239	271.159	2.675.522
Deterioro	39.985	291	1.075	3.523	239.470	284.344
Neto	2.231.124	9.604	8.045	110.716	31.689	2.391.178

El siguiente es el movimiento del deterioro para los años 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 284.344	\$ 153.013
Deterioro cuentas por cobrar	136.413	270.361
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(161.317)	(139.030)
Recuperación castigos de cartera	7.011	-
	<u>\$ 266.451</u>	<u>\$ 284.344</u>



10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta un detalle de otras cuentas por cobrar:

	2021	2020
Anticipo a proveedores	\$ 1.569	\$ -
Cuentas por cobrar a terceros (a)	243.238	232.936
Otras cuentas por cobrar (b)	<u>539.188</u>	<u>378.705</u>
	<u>\$ 783.995</u>	<u>\$ 611.641</u>

- a) El saldo a diciembre de 2021 corresponde a ingresos por servicios administrativos con vinculados económicos facturados en los meses de noviembre y diciembre de 2021 con un crecimiento por ajustes en el valor del servicio.
- b) Otras cuentas por cobrar corresponden al cobro que realiza la compañía a los asegurados por la evaluación realizada a los deudores de los asegurados en donde establece el monto máximo de crédito que se puede otorgar. Incrementa respecto del año 2020 por mayor facturación durante del año con una concentración en cuenta por cobrar corriente de más del 50%.

11. RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DEL REASEGURADOR, NETO

El detalle de las reservas técnicas a cargo de reasegurador es el siguiente:

Reserva siniestros avisados (a)	\$ 3.171.790	\$ 3.168.098
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	2.072.474	2.074.782
Reserva de prima no devengada	756.575	689.377
Deterioro reserva técnica a cargo del reasegurador	<u>(35.331)</u>	<u>(28.071)</u>
	<u>\$ 5.965.508</u>	<u>\$ 5.904.186</u>

- a) La reserva de siniestros avisados se origina desde la notificación del siniestro; posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80,5% y 19,5% a la Compañía. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días. La constitución entre 2021 y 2020 fue muy pequeña alrededor de los \$ 3.692 que se da principalmente por: Los montos de los movimientos que hacen constituir reserva (nuevos siniestros) fueron mayores que los que liberan reserva (recuperaciones antes de indemnizar y pagos de siniestros avisados). El detalle de los movimientos totales para reasegurador y Compañía se pueden ver en la Nota 17.
- b) La Compañía liquida la reserva de siniestros no avisados IBNR bajo la metodología de triángulos – BF (método Bornhuetter Ferguson), contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación no material, esta metodología contempla todos los recuperos. La disminución de la reserva se debe a: la constitución de la reserva de siniestros avisados que se relaciona con IBNR, pues al momento de calcular la siniestralidad última esperada se proyectan los pagos totales que se esperan junto con los conocidos, entonces, al restarle los siniestros conocidos a la proyección de la siniestralidad última esperada produce los siguientes escenarios: i) si la reserva de avisos baja esto produce aumento en el IBNR y ii) si la reserva de avisos sube esto produce disminución en el IBNR.



12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El Saldo a diciembre 31 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Retención a favor por IVA	\$ -	\$ 40.516
Retención a favor por Industria y Comercio	<u>42.614</u>	<u>16.757</u>
	<u>\$ 42.614</u>	<u>\$ 57.273</u>

El saldo a diciembre 31 2021 corresponde a retenciones a título del impuesto de Industria y Comercio el cual se estima usar en futuras declaraciones por este impuesto, los saldos del año anterior fueron compensados en las declaraciones tributarias en el año 2021.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El detalle de los activos por derecho de uso es el siguiente:

Activos por derecho de uso	\$ 2.526.433	\$ 747.384
Depreciación acumulada activos por derecho de uso	<u>(505.287)</u>	<u>(497.475)</u>
	<u>\$ 2.021.146</u>	<u>\$ 249.909</u>

La oficina en donde la compañía desarrolla su objeto social se mantiene en arrendamiento. En cumplimiento a la IFRS 16 desde el año 2019 se reconoce como un activo por derecho de uso. En junio del año 2021 Coface trasladó su domicilio principal a la Calle 91 # 11-29 Piso 5, debido a este movimiento el activo fue ajustado bajo nuevas condiciones contractuales con un estimado de permanencia mínima en el lugar de 5 años.

Bajo las nuevas condiciones contractuales y con base en el canon de arrendamiento se registró el nuevo activo a valor presente contemplando una tasa de descuento del 8,20% E.A.

El movimiento para el año 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo Inicial	\$ 249.909	\$ 495.133
Ajustes por IPC 2020	-	4.685
Retiro activo por derecho de uso, neto contratos vencidos	(249.909)	-
Inclusión activo por derecho de uso	2.526.433	-
Depreciación del año	<u>(505.287)</u>	<u>(249.909)</u>
Saldo Final	<u>\$ 2.021.146</u>	<u>\$ 249.909</u>

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las propiedades y equipos es el siguiente:

Vehículos (a)	\$ 11.996	\$ 11.996
Muebles de oficina (b)	138.473	-
Mejoras a propiedades ajenas (c)	438.000	-
Depreciación acumulada propiedades y equipo	<u>(18.722)</u>	<u>(7.997)</u>
	<u>\$ 569.747</u>	<u>\$ 3.999</u>



- a) La compañía mantiene como propiedad y equipo un vehículo para uso del área comercial, al cierre del año 2021 se encuentra totalmente depreciado sin embargo sigue siendo productivo.
- b) Durante el año 2021 la Compañía trasladó su domicilio principal en el que incurrió en compra de muebles para su adecuación, estos activos se encuentran totalmente productivos con un tiempo estimado de depreciación de 10 años.
- c) Debido al traslado de domicilio, fue necesario adecuar la oficina de acuerdo a la necesidad de Coface, el costo incurrido en la mejora se estima amortizar durante 10 años, tiempo en el que la Compañía espera permanecer en el lugar.

El movimiento para el año 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021				2020			
	vehículos	Muebles de oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total	vehículos	Muebles de oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo Inicial	\$ 3.999	\$ -	\$ -	\$ 3.999	\$ 11.996	\$ -	\$ -	\$ 11.996
Adiciones	-	138.473	461.052	599.525	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(3.999)</u>	<u>(6.725)</u>	<u>(23.053)</u>	<u>(33.777)</u>	<u>(7.997)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7.997)</u>
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 131.748</u>	<u>\$ 437.999</u>	<u>\$ 569.747</u>	<u>\$ 3.999</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.999</u>

La Compañía no tiene ninguna restricción de titularidad ni de garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten la propiedad y equipo.

15. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora es el siguiente:

	2021	2020
Reaseguradores exterior crédito comercial (a)	\$ 3.572.328	\$ 3.031.641
Siniestros liquidados por pagar (b)	45.076	-
Obligaciones con intermediarios (c)	<u>315.506</u>	<u>273.084</u>
	<u>\$ 3.932.910</u>	<u>\$ 3.304.725</u>

- (a) El saldo corresponde a la prima cedida al reasegurador bajo contrato de cuota parte firmado entre las partes correspondiente al cuarto trimestre de 2021 y 2020, la variación es proporcional a la variación en la emisión de prima. Al momento del pago se realiza el cruce con la cuenta por cobrar al reasegurador indicado en la Nota 9. El saldo del año 2020 se pagó en el transcurso del año, el saldo al 31 de diciembre de 2021 se estima pagar en el primer trimestre 2022.
- (b) El saldo a diciembre 31 corresponde a siniestros liquidados en los últimos 15 días del año pendientes de pago por cumplimiento de datos bancarios, este saldo se pagó en el mes de enero 2022.
- (c) Las obligaciones con intermediarios se reconocen junto con la emisión de prima y se paga en el período que se recauda la cartera de prima emitida a los asegurados. La variación entre periodos corresponde a la mayor



emisión de prima que para el año 2021 creció el 14% y crecimiento de la intermediación la cual creció el 23% en comparación con el año 2020.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2021	
Proveedores (a)	\$ 37.551	\$ 848.819
Aportes parafiscales	10.642	8.927
Aportes a pensiones	25.006	20.696
Aportes a Salud	12.129	10.572
Obligaciones con socios (b)	<u>1.254.166</u>	<u>962.362</u>
	<u>\$ 1.339.494</u>	<u>\$ 1.851.376</u>

(a) El saldo con proveedores corresponde a las obligaciones de la compañía con terceros. El saldo a diciembre 2021 corresponde a facturas recibidos en el último mes del año, la variación frente a el año 2020 se da por pagos con vinculados económicos por un valor total de \$599.879, reclasificación a las obligaciones con socios por valor de \$209.797 y pago a proveedores locales por \$1.592.

(b) La compañía incurre en costos de dirección y uso de aplicaciones tecnológicas con casa matriz. Al cierre de diciembre de 2021 y 2020 se reconocieron el 100% de estas erogaciones. La variación frente al 2020 se da por la reclasificación descrita en el literal anterior y reconocimiento de obligaciones durante el año 2021. Se estima que durante el primer semestre de 2022 se realice el desembolso de gran parte de estas obligaciones.

17. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El detalle de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

Reserva siniestros avisados (a)	\$ 768.322	\$ 767.428
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	502.028	502.587
Reserva de prima no devengada (c)	<u>183.270</u>	<u>166.992</u>
Parte Compañía	1.453.620	1.437.007
Reserva siniestros avisados (a)	3.171.790	3.168.098
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	2.072.474	2.074.782
Reserva de prima no devengada (c)	756.575	689.377
Reserva Insuficiencia de prima	-	-
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (d)	<u>3.060.951</u>	<u>2.566.684</u>
Parte reasegurador	<u>9.061.790</u>	<u>8.498.941</u>
	<u>\$ 10.515.410</u>	<u>\$ 9.935.948</u>

(a) La reserva para siniestros avisados se inicia posterior a la recepción del comunicado de la materialización de un siniestro, la Compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80,5%. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días. Se observa una constitución de \$894 para la Compañía y \$3.692 para el reasegurador, debido en gran medida a movimientos tales como recuperos antes de indemnizar y pagos de siniestros avisados que liberan la reserva, los cuales fueron menores a los nuevos siniestros que constituye reserva.



- (b) La disminución de la reserva de siniestros no avisados IBNR se relaciona directamente a la variación en la reserva de siniestros avisados, el cual entra a formar parte de los datos históricos de triángulos contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación no material, esta metodología contempla todos los recuperos. La disminución de la reserva de IBNR se debe a la constitución de la reserva de siniestros avisados los cuales tienen relación directa debido a que al momento de calcular la siniestralidad última esperada se proyectan los pagos totales que se esperan realizar, entonces, al restarle los siniestros conocidos a la proyección de la siniestralidad última esperada produce los siguientes escenarios: i) si la reserva de avisos baja esto produce aumento en el IBNR y ii) si la reserva de avisos sube esto produce disminución en el IBNR.
- (c) La reserva de Riesgo en curso corresponde a la emisión de prima pendiente de devengar, la Compañía emite prima por periodos de 3 meses en virtud de contratos con vigencia de un año. Los 3 meses reconocidos en facturación se difieren en la vigencia facturada permitiendo constituir o liberar reserva mensualmente así: i) si la emisión de prima del mes es superior a la reserva del mes anterior genera constitución – gasto por reserva, y ii) si la emisión del mes se ubica por debajo del saldo del mes anterior genera liberación de reserva, impactos que se pueden ver en las Notas 26 y 29.
- (d) La compañía en cumplimiento a la normativa local reconoce el depósito con reaseguradores del exterior del 20% sobre la prima cedida, la variación frente al año 2020 corresponde al crecimiento en emisión de prima durante el año 2021. Este depósito se libera cuando finaliza la vigencia de la póliza que para el Coface es de un año.

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	2021	2020
Cesantías	\$ 74.181	\$ 68.668
Intereses sobre Cesantías	8.902	8.240
Vacaciones (a)	104.755	70.587
Primas extralegal	15.445	11.411
Bonificaciones (b)	<u>318.641</u>	<u>90.173</u>
	<u>\$ 521.924</u>	<u>\$ 249.079</u>

- (a) La Compañía monitorea constante los tiempos en que las personas pueden disfrutar sus vacaciones, el saldo del pasivo frente al año 2020 se incrementa por ajustes salariales principalmente y por personas que no han acumulado los 15 días establecidos en la ley. Del saldo a diciembre 2021 el 33% del personal disfrutó vacaciones en el mes de enero 2022 permitiendo reducir este pasivo en \$16.781.
- (b) La Compañía reconoce mensualmente una provisión de bonos por cumplimiento de metas para el personal directivo el cual se liquida y paga en el mes de abril del año siguiente. Para el año 2021 se incrementa debido a que el reconocimiento del bono se hace sobre el 100% y no del 60% como sucedió en el año 2020 además de que el presupuesto se ubicó por encima de lo esperado.

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

IVA por pagar	\$ 248.060	\$ 226.170
Retención de IVA por pagar	93.072	11.597



	2021	2020
Retención en la fuente	135.715	57.660
Retención de ICA por pagar	<u>2.139</u>	<u>3.363</u>
	<u>\$ 478.986</u>	<u>\$ 298.790</u>

Los impuestos diferentes al impuesto a las ganancias y las retenciones de impuestos practicadas a los proveedores se clasifican como pasivos no financieros. Los saldos corresponden al último bimestre del año 2021 y 2020 respectivamente, a excepción de retenciones a título de renta e IVA que corresponden a diciembre de cada año las cuales crecieron por facturas de vinculados económicos recibidas durante el último mes del año.

20. PASIVO ESTIMADO Y PROVISIONES

El detalle de Los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

Obligaciones con intermediarios (a)	\$ 388.685	\$ 415.438
Provisiones de gastos (b)	142.494	480.400
Contingencia sanción regulador (c)	<u>400.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 931.179</u>	<u>\$ 895.838</u>

- (a) La Compañía reconoce la comisión con intermediarios al momento de la emisión de la prima, liquida el pasivo real únicamente cuando se haya recaudado la prima, con excepción de tres intermediarios que generan facturación corriente por la producción de cada mes efecto que se refleja en la Nota 15. La variación frente al año 2020 corresponde en promedio a los últimos 90 días de emisión y que aún se encuentra pendiente de recaudo por parte de Coface.
- (b) La Compañía reconoce mensualmente gastos de administración con casa matriz, uso de tecnología y cargos por centralización e intermediación con vinculados económicos, el saldo a diciembre 31 comprende estimaciones de gastos por adopción de IFRS 17, desarrollos tecnológicos enfocados principalmente a cumplimiento normativo tributario (nómina electrónica, documento soporte electrónico y facturación electrónica) y capacitación del personal. Varía frente al año 2020 debido a la recepción de cobros por servicio de intermediación por parte de casa matriz.
- (c) El gasto corresponde a la contingencia por la imposición de una sanción por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia por \$400.000 la cual se encuentra en recurso de apelación, a la espera del acto administrativo que defina la situación.

21. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

Arrendamientos por derecho de uso	<u>\$ 2.116.106</u>	<u>\$ 279.506</u>
	<u>\$ 2.116.106</u>	<u>\$ 279.506</u>

La oficina en donde la Compañía desarrolla su objeto social se mantiene en arrendamiento, en cumplimiento de la IFRS 16 se reconoce un activo y un pasivo por derecho de uso. En junio del año 2021 Coface trasladó su domicilio principal generando que el contrato que se traía desde 2019 fuera cancelado y se firmara un nuevo contrato con un crecimiento en el canon de arrendamiento con un estimado de permanencia en el lugar de mínimo 5 años. Este pasivo corresponde a una partida no monetaria sin impacto en flujo de efectivo.



El siguiente es el análisis del vencimiento de la cuenta por pagar:

Vencimientos	Capital	Intereses	Valor presente de los pagos futuros
Año 2022	\$ 401.880	\$ 134.059	\$ 535.939
Año 2023	410.146	93.151	503.297
Año 2024	417.908	54.735	472.643
Año 2025	<u>425.198</u>	<u>18.658</u>	<u>443.856</u>
	<u>\$ 1.655.132</u>	<u>\$ 300.603</u>	<u>\$ 1.955.735</u>

Se contempla el abono a capital y gasto por interés durante cada año hasta el vencimiento del contrato.

22. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle de la composición del capital a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Capital autorizado	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Capital por suscribir	<u>(24.197.100)</u>	<u>(24.197.100)</u>
Capital Suscrito y pagado	<u>\$ 15.802.900</u>	<u>\$ 15.802.900</u>

Al cierre de diciembre 2021 y 2020 el capital social autorizado correspondía a 158.029 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas con acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos cuando se encuentren declarados y tienen derecho a voto por acción en las asambleas de la Compañía.

23. RESERVA LEGAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle es el siguiente:

Reserva legal (a)	\$ 342.070	\$ 236.838
Resultados acumulados (b)	<u>1.920.882</u>	<u>973.791</u>
	<u>\$ 2.262.952</u>	<u>\$ 1.210.629</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal asciende a \$342.070 correspondiente a la apropiación del 10% sobre utilidades de ejercicios anteriores. El año 2020 arrojó una utilidad neta de \$1.052.323 permitiendo constituir reserva legal por \$105.232.

(b) La Compañía para el año 2021 no distribuyó dividendos respecto de las utilidades acumuladas y las generadas durante el año 2020, con el fin de dar cumplimiento a la norma referente a capitales mínimos requerido establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La parte restante de la utilidad del año 2020 \$947.090 después de la apropiación de reserva legal pasó a constituir resultados acumulados.



24. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Crédito Comercial (a)	\$ 19.749.318	\$ 17.295.150
Crédito a la exportación (a)	4.196.053	4.578.657
Devoluciones (b)	(3.892.248)	(4.228.614)
Descuento de utilidades (c)	<u>(1.090.792)</u>	<u>(1.247.600)</u>
	<u>\$ 18.962.331</u>	<u>\$ 16.397.593</u>

- a) El año 2021 tuvo un crecimiento en emisión de prima de \$2.071.564, esta variación se da principalmente por nuevos negocios y ajustes en prima mínima. Se renovaron contratos con clientes en más del 80%. El ramo crédito a la exportación contó con una participación en el ingreso del 18% y el ramo crédito interno del 80%. Con un cumplimiento del 77% sobre el presupuesto sin embargo por encima del año 2020.
- b) Las devoluciones corresponden inconsistencias en la factura emitida por tiempos de radicación, dirección entre otras exigencias comerciales por parte de los asegurados, en ningún momento obedece a cancelación real de pólizas.
- c) El descuento de utilidades corresponde a los bonos que otorga la Compañía a los asegurados cuando el índice de siniestralidad es bajo, premiando así el buen comportamiento de la cuenta. La disminución respecto del año 2020 está en función del análisis de los siniestros liquidados durante la última vigencia.

25. ACTIVIDADES DE REASEGURO DEL EXTERIOR, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior:

Ingreso comisión cesiones crédito comercial (a)	\$ 4.932.094	\$ 4.064.806
Ingreso comisión cesiones crédito a la exportación (a)	809.719	883.538
Reembolso de siniestros crédito comercial (b)	2.496.936	4.924.718
Reembolso de siniestros crédito a la exportación (b)	253.616	1.071.174
Participación de utilidades crédito comercial (c)	168.115	146.370
Participación de utilidades crédito a la exportación (c)	61.629	31.632
Otros ingresos por servicios de cobranza (d)	<u>689.498</u>	<u>797.519</u>
	<u>\$ 9.411.607</u>	<u>\$ 11.919.758</u>

- (a) El ingreso por comisión sobre cesiones lo percibe la Compañía por la emisión de primas correspondiente al 38% de la prima cedida. La variación frente al mismo período del año 2020 es proporcional a la variación de prima emitida reflejado en la Nota 24 y prima cedida reflejada en la Nota 28.
- (b) El ingreso con el reasegurador para los años 2021 y 20220 corresponde al 80,5%. Este ingreso se deriva por los siniestros liquidados contemplando la proporción de riesgo asumida entre las partes. La reducción corresponde a la reducción en la siniestralidad para el año 2021 la cual se redujo en el 54%.
- (c) La compañía recibió por parte del reasegurador un ingreso por participación de utilidades, este ingreso se liquida por la baja siniestralidad igual como se asigna por parte de Coface a los asegurados como se indicó en la Nota 24.



- (d) El ingreso corresponde a la participación del reasegurador en las erogaciones de la compañía para recuperar las indemnizaciones realizadas “salvamentos” o por la gestión previa a la indemnización, la participación del reasegurador para todos los efectos del contrato cuota parte para los años 2021 y 2020 es del 80,5%.

26. LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de liberación de reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Liberación reserva siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 326.016	\$ 777.694
Liberación reserva siniestros avisados crédito exportación (a)	147.051	444.242
Liberación reserva IBNR crédito interno (b)	103.035	143.582
Liberación reserva IBNR crédito exportación (b)	41.101	85.622
Liberación reserva prima no devengada crédito interno (c)	346.196	274.926
Liberación reserva prima no devengada crédito exportación (c)	74.096	84.667
Liberación reserva insuficiencia de prima exportación	<u>-</u>	<u>4.309</u>
	<u>\$ 1.037.495</u>	<u>\$ 1.815.043</u>

La Compañía realiza el cálculo actuarial mensualmente y registra los impactos en el resultado en la parte correspondiente al riesgo asumido por Coface, el cual es del 19,5%, el restante lo asume el reasegurador como se puede observar en la Nota 11.

- (a) La reserva de siniestros avisados se reconoce posterior a la notificación de los mismos por parte de los asegurados, la compañía registra liberación por reserva correspondiente al 100% del valor a indemnizar y distribuye los riesgos con el reasegurador el 80,5% y 19,5% a la compañía en línea a lo indicado en la Nota 17. La liberación se da cuando en el mes de liquidación los siniestros avisados son menores a los recuperos, y siniestros reales. Los meses de enero a junio permitieron liberar reserva por \$384.595, septiembre y octubre \$88.472.
- (b) La Compañía liquida la reserva IBNR bajo la metodología de triángulos – BF, contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en una información histórica de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación que no es material, esta metodología tiene en cuenta los recuperos. Se observa liberación para el ramo de crédito interno y a la exportación diciembre de 2021 y para el ramo de crédito interno y a la exportación diciembre 2020, debido principalmente a la disminución del IELR (Initial Expected Loss Ratio).
- (c) La liberación de reservas de prima no devengada se da por amortización de los meses restantes de cobertura de la prima emitida que para el caso de Coface se emiten trimestralmente, en esa emisión se reconoce un gasto por los dos meses restantes y se va liberando con base en la emisión neta para los meses siguientes.

27. RECOBRO DE SINIESTROS

El detalle es el siguiente:

Recobro siniestros crédito comercial	\$ 1.253.016	\$ 619.832
Recobro siniestros crédito a la exportación	<u>-</u>	<u>206.777</u>
	<u>\$ 1.253.016</u>	<u>\$ 826.609</u>



Posterior al pago de la indemnización la Compañía emprende un proceso de cobro de la cartera indemnizada. Durante el año 2021 se realizó el proceso obteniendo reintegros de siniestros por \$1.253.016 con un incremento de \$426.427 en comparación con el año 2020. El año 2020 se vio disminuido en parte por los impactos del COVID 19 pero con recuperación en el 2021 contemplando que es un factor exógeno a la Compañía y muchas veces corresponde a voluntad del deudor y/o que la Compañía deudora no hay entrado en disolución. Al momento de la recepción de los salvamentos se reconoce el ingreso total y un gasto asociado con el reasegurador en la proporción del contrato de cuota parte.

28. COSTOS DE REASEGUROS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

El siguiente es el detalle de los costos de reasegurador del Interior y Exterior:

	2021	2020
Primas cedidas crédito comercial (a)	\$ 13.173.919	\$ 10.907.433
Primas cedidas crédito a la exportación (a)	2.130.839	2.338.791
Costo de contratos (b)	198.356	186.690
Salvamentos parte reaseguradora (c)	1.008.701	665.364
Servicios de cobranza (d)	<u>856.519</u>	<u>990.707</u>
	<u>\$ 17.368.334</u>	<u>\$ 15.088.985</u>

- (a) La Compañía para los años 2021 y 2020 cede al reasegurador el 80,5% de la prima emitida, en comparación al mismo período del año 2020 se presenta incremento proporcional a la variación en la emisión de prima.
- (b) Coface reconoce el gasto con el reasegurador por contratos no proporcionales – exceso de pérdida, este contrato se liquida en dólares. Para el año 2021 y 2020 presenta una variación debido al incremento del año e impactos en cambio al liquidar la obligación mensual.
- (c) Al momento de recuperar el pago de siniestros se realiza el reconocimiento del 100% en el ingreso y se cede la parte respectiva gasto con el reasegurador, esto se da con base el contrato de cuota parte.
- (d) El gasto corresponde a la participación del reasegurador en la gestión de cobranza para obtener, ya sea salvamentos como se muestra en la Nota 27 o recuperaciones antes de indemnizar que permite la liberación de la reserva de siniestros avisados. El riesgo asumido por el reasegurador para los años 2021 y 2020 es del 80,5% en donde la Compañía reconoce el 100% de las erogaciones reconociendo el ingreso correspondiente al reasegurador.

29. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS

El detalle de la constitución de reservas es el siguiente:

Reserva Siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 400.620	\$ 584.684
Reserva Siniestros avisados crédito a la exportación (a)	73.342	384.424
Reserva IBNR crédito interno (b)	73.990	257.023
Reserva IBNR crédito a la exportación (b)	69.587	57.595
Reserva de prima no devengada crédito interno	360.230	337.584
Reserva de prima no devengada crédito a la exportación	<u>76.339</u>	<u>92.925</u>
	<u>\$ 1.054.108</u>	<u>\$ 1.714.235</u>

- (a) La Compañía reconoce el 100% del valor a indemnizar al momento de recibido del aviso de siniestro. La parte Compañía 19,5% se registra en el resultado y la parte del reasegurador 80,5% en el activo. Posterior a la



notificación el tiempo promedio para liquidar el siniestro es de 180 días. Se reduce frente al año 2020 debido a menores avisos de siniestros que permitieron constituir gasto únicamente en los meses de julio y agosto por \$41.324 y los meses de noviembre y diciembre por \$432.638 los demás meses el impacto fue liberación como se indicó en la Nota 27.

- (b) La reserva de siniestros no avisados IBNR se basa en datos estadísticos que permiten su constitución con supuestos de siniestros no notificados por el asegurado. Mayor detalle se puede ver en la Nota 11.

30. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Siniestros liquidados crédito Interno	\$ 3.101.784	\$ 6.117.613
Siniestros liquidados crédito Exportación	<u>315.051</u>	<u>1.330.651</u>
	<u>\$ 3.416.835</u>	<u>\$ 7.448.264</u>

Para el año 2021 la Compañía realizó indemnizaciones por \$3.416.835 con una disminución de \$4.031.429 respecto del año 2020 correspondiente al 54%. Aún en medio de la pandemia COVID-19 el comportamiento de los siniestros fue óptimo entendiendo que es un factor exógeno a la Compañía. La siniestralidad del año se ubica por debajo del presupuesto en el 65%. Aunque el año cierra con siniestros por debajo de lo esperado los meses de noviembre y diciembre se recibieron dos avisos de siniestros impactando inicialmente la reserva por \$2.262.433 los cuales en virtud de las políticas internas se pueden estar pagando en el segundo trimestre del año 2022.

31. COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediarios para los años 2021 y 2020:

Crédito Comercial	\$ 1.715.057	\$ 1.307.938
Crédito a la exportación	<u>189.483</u>	<u>235.983</u>
	<u>\$ 1.904.540</u>	<u>\$ 1.543.921</u>

La compañía incurre en comisiones con Brokers para la comercialización de las pólizas, se presenta un incremento del 23% con respecto al año 2020 proporcional al incremento en primas emitidas. Actualmente la compañía genera ingresos por medio de intermediarios en más del 80%.

32. VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de valoración de inversiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Títulos de deuda pública interno (a)	\$ 280.646	\$ 824.130
Títulos de emisores extranjeros (b)	189.165	42.229
Otros emisores	59.519	210.023
Rendimientos cuentas de ahorro y FIC's	<u>63.904</u>	<u>111.200</u>
	<u>\$ 593.234</u>	<u>\$ 1.187.582</u>



- (a) La Compañía mantiene títulos TES que calzan las reservas técnicas, para el año 2021 presentó desvalorización por aumento en tasas de más de 90pbs en promedio con una recuperación finalizado el año, pero con pérdida frente al año 2020 con altos impactos en la Unidad de Valor Real - (UVR), debido a estos impactos se tomó la decisión de mantener títulos disponibles que garanticen una rentabilidad fija y no con fluctuaciones constantes en precio de mercado.
- (b) Los títulos del extranjero presentan una fluctuación durante el año 2021 debido a variación en la tasa representativa del mercado – (TRM) pero con una mayor rentabilidad respecto al año 2020 impactado por la recuperación de los Estados Unidos posterior a los impactos iniciales de la pandemia COVID-19.

Los demás títulos CDTs y Bonos tienen un comportamiento normal aún en medio de la contingencia actual COVID-19 generando un rendimiento contemplado en presupuesto.

33. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados para los años 2021 y 2020:

	2021	2020
Salarios (a)	\$ 1.698.367	\$ 1.517.230
Cesantías	85.290	69.023
Intereses sobre cesantías	9.756	8.244
Prima Legal y extralegal	113.291	79.774
Vacaciones	100.208	72.105
Aportes parafiscales	107.082	92.165
Comisiones laborales (b)	228.616	47.076
Aportes a seguridad social	357.652	256.833
Otros beneficios a empleados (c)	<u>436.469</u>	<u>169.585</u>
	<u>\$ 3.136.731</u>	<u>\$ 2.312.035</u>

La Compañía incurre en gastos de personal de acuerdo con las normas laborales vigentes.

- (a) Se presenta un incremento por ajustes y mejoras salariales para el año 2021.
- (b) En línea al crecimiento en emisión de prima se realizaron ajustes en el método de liquidación de comisiones por ventas del equipo comercial, esto permitió incrementar ingresos con efecto directo en este gasto.
- (c) Se reconoce bonos al personal directivo por el cumplimiento de metas establecidas en presupuesto. Presenta un incremento respecto al 2020 debido al reconocimiento del 100% del posible pago el cual se liquida únicamente en el mes de abril del año siguiente mientras que para el año 2020 solo se contempló el 60%.

34. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Honorarios	\$ 500.310	\$ 549.361
Impuestos y tasas	134.368	135.380
Arrendamientos (a)	576.143	119.077
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (b)	2.560.020	2.634.883
Seguros	19.062	16.586
Mantenimiento y reparaciones	47.440	47.148



	2021	2020
Depreciación propiedad, planta y equipo	10.725	5.998
Sanciones (c)	400.000	-
Depreciación por derechos de uso (d)	505.287	249.909
Amortizaciones	23.053	-
Publicidad y propaganda	1.632	36.675
Procesamiento electrónico de datos	2.873	2.907
Relaciones publicas	271	1.349
Gastos de viaje	11.411	17.528
Gastos bancarios	4.012	4.648
IVA proporcional no descontable	58.322	76.313
Impuestos asumidos	30.948	53
Otros servicios	<u>24.947</u>	<u>22.033</u>
	<u>\$ 4.910.824</u>	<u>\$ 3.919.848</u>

La Compañía incurre en gastos de administración necesarios por alguna normatividad expresa y para el normal desarrollo de la operación.

- a) El gasto por servicios de arrendamiento corresponde a gastos de uso de tecnología por el uso de las herramientas tecnológicas definidas y alojadas directamente en casa matriz, Para el año 2021 se incrementaron los costos de tecnología por ajustes en las tarifas y mejoras en los aplicativos usados.
- b) Para desarrollar el objeto social la Compañía debe alinear toda su estrategia a las directrices de grupo y casa matriz. Debido a esta Administración por vinculados desde el exterior se incurre en gasto de dirección y Administración y decisiones de crédito para exportaciones que realizan los asegurados. Estos costos se pagan a casa matriz y vinculados económicos en el exterior. Presenta una pequeña disminución en servicios administrativos debido a ajustes de la tarifa cobrada en vigencias anteriores, estos gastos se definen de acuerdo a presupuesto anual susceptibles de ajuste de acuerdo a resultado real.
- c) El gasto corresponde al reconocimiento contable por imposición de una sanción por parte de la Superintendencia financiera de Colombia por \$400.000 la cual se encuentra en recurso de apelación, a la espera del acto administrativo que defina la situación. Este gasto se reconoció en virtud de las normas contables relacionadas generando una previsión pendiente de ejecutoria final y pago.
- d) Para el año 2021 el costo por depreciación de activos por derecho de uso se incrementó debido al ajuste realizado al contrato de arrendamiento producto del traslado de las oficinas, mayor de talle del valor del activo asociado se puede ver en la nota 13.

35. RECUPERACIÓN (GASTO) POR DETERIORO, NETO

El siguientes es el detalle del gasto por deterioro para los años 2021 y 2020:

Deterioro cartera (a)	\$ 136,412	\$ 270,360
Recuperación deterioro de cartera (a)	(161,317)	(139,030)
Deterioro reservas parte reasegurador (b)	25,884	46,212
Recuperación deterioro reservas parte reasegurador (b)	<u>(18,624)</u>	<u>(62,650)</u>
	<u>\$ (17,645)</u>	<u>\$ 114,892</u>



- (a) El deterioro de cartera se realiza con base en lo estipulado en IFRS 9, los factores a aplicar se determinaron con datos históricos de recaudo. Para el año 2021 se ajustó el método de deterioro concluyendo que el comportamiento de recaudo es bueno con probabilidad de pérdida real del 3.7%. Debido a la constante gestión de cartera el resultado del año 2021 tuvimos recuperación de deterioro por \$161.317 y un gasto por \$136.412 para un ingreso neto de \$24.905.
- (b) El deterioro de contingencias a cargo del reasegurador se realiza con base en lo estipulado numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica, debido a los incrementos de reserva para siniestros avisados al finalizar el año se genera gasto neto por \$7.260.

36. GASTOS FINANCIEROS

El siguientes es el detalle:

	2021	2020
Intereses sobre pasivos por derecho de uso	\$ <u>155.510</u>	\$ <u>32.854</u>
	\$ <u>155.510</u>	\$ <u>32.854</u>

La Compañía reconoce los intereses por pagos de arriendo por derecho de uso indicado en la IFRS 16 con impacto significativo en el año 2021 por ajuste del contrato relacionado.

37. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es el detalle de ingreso y gastos por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ingreso por diferencia en cambio	\$ 654.182	\$ 1.373.117
Gasto por diferencia en cambio	<u>(596.994)</u>	<u>(1.158.529)</u>
	<u>\$ 57.188</u>	<u>\$ 214.589</u>

Para el año 2021 la Compañía realizó un seguimiento constante a las obligaciones en moneda extranjera, validando siempre estar en punto de equilibrio y cumplir con los plazos otorgados por el reasegurador y vinculados económicos del exterior por servicios de administrativos y uso de tecnología, esto permitió reducir el gasto neto por diferencia en cambio en comparación con el año 2020.

38. OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de ingresos y recuperaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Servicios - Límites de Crédito (a)	\$ 1.661.669	\$ 1.357.937
Servicios administrativos (b)	76.939	82.206
Recuperaciones de años anteriores	49.921	18.179
Aprovechamientos	<u>4.942</u>	<u>172</u>
	<u>\$ 1.793.471</u>	<u>\$ 1.458.494</u>

- (a) La compañía percibe ingresos por el servicio de límites de crédito, el cual consiste en asignar cupos a los deudores de los asegurados. Este límite contempla el máximo de crédito definiendo montos en los que la



Compañía puede llegar a indemnizar. El crecimiento para el año 2021 corresponde a mayores análisis realizados en línea con el crecimiento en contrato de seguros emitidos en el año.

- (b) Este servicio también es de límites de crédito como se describe en el literal a, pero para pólizas firmadas en el exterior con exportación a Colombia, estas pólizas corresponden a seguros firmados por vinculados económicos en el exterior.

39. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del periodo corriente (a)	\$ 634.744	\$ 515.782
Ajuste de periodos Anteriores	<u>23.959</u>	<u>(11.688)</u>
Saldo impuesto Corriente	658.703	504.094
Impuesto diferido neto del periodo	<u>(144.144)</u>	<u>88.217</u>
	<u>\$ 514.559</u>	<u>\$ 592.311</u>

Para el año 2021 y 2020 la Compañía realizó el cálculo del gasto por impuesto de renta por el sistema de renta ordinaria, reconociendo partidas no fiscales y que no hacen parte de la renta líquida ordinaria del periodo. El impacto en el impuesto diferido obedece a diferencias temporarias que se podrán tomar deducibles o serán base para el impuesto de renta y complementarios en el futuro. A diciembre 2021 se contemplaron partidas que serán fiscales en vigencias futuras contemplando la tasa del 35%.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- (a) La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32% y para el año 2021 es del 31%.
- (b) Para el año 2020 la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0.5%, para el año 2021 en adelante se elimina la renta presuntiva la cual se liquidaba sobre patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- (c) A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos gravables siguientes.
- (d) El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal c, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto por impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto del impuesto efectivamente registrado en el resultado para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Base para impuesto de renta	<u>\$ 1.179.106</u>	<u>\$ 1.644.634</u>
Impuesto de renta a la tasa nominal (31% 2021, 32% 2020)	365.523	526.283
Impuesto por gastos no deducibles	297.925	72.372



	2021	2020
Impuesto por diferencias temporarias	(144.144)	31.802
Ajuste periodos anteriores	23.959	(11.688)
Descuentos tributarios	<u>(28.704)</u>	<u>(26.458)</u>
	<u>\$ 514.559</u>	<u>\$ 592.311</u>
<i>Impuesto de renta diferido, neto</i>		
Impuesto de renta diferido, activo	\$ (1.182.069)	\$ (529.001)
Impuesto de renta diferido, pasivo	<u>917.234</u>	<u>408.310</u>
	<u>\$ (264.835)</u>	<u>\$ (120.691)</u>

El impuesto de renta diferido neto al cierre de diciembre de 2021 asciende a \$264.835 por el reconocimiento de gastos contables y no fiscales. Estos conceptos solo tendrán efecto fiscal en una vigencia fiscal futura. La Compañía ha reconocido los impactos por el impuesto asociado espera en un futuro poder realizarlos. Se presenta un incremento frente al año 2020 principalmente por lo siguiente:

- i. Reconocimiento activo por derecho de uso con un neto de impuesto diferido de \$33.236.
- ii. Ajuste fiscal portafolio de inversiones \$7.284.
- iii. Re expresión moneda extranjera \$62.540.
- iv. Provisión de gastos \$169.849.
- v. Deterioros -\$8.074.

El saldo por impuesto diferido activo en aplicación de lo estipulado en la ley No 2155 de 2021 genera un ingreso neto por \$30.267 debido al cambio en tasa, la cual a partir del año 2022 es del 35%.

El año 2021 genera un ingreso por impuesto diferido de \$144.144, este impacto se da principalmente por el uso de provisiones de gastos, reconocimiento de rendimientos de portafolio de inversiones a valor lineal y re expresión de activos y pasivos a la Tasa de Representativa de Mercado al cierre de cada mes.

La Compañía a diciembre 31 de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. En consecuencia, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Precios de transferencia - En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Coface preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afecten ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. El estudio de precios para el año 2021 se encuentra en proceso y no se anticipan cambios significativos respecto del año anterior.

Ley de inversión social - El gobierno nacional expidió el 9 de septiembre 2021 la ley 2155, o ley de inversión social. A continuación, algunos de los aspectos relevantes.

- Para el año gravable 2022 y siguientes, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable es del 35%. Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes de entidades extranjeras en Colombia y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia fiscal.



- Contempla una sobretasa del 3% para los años 2022 al 2025 para instituciones financieras cuando la renta gravable sea superior a 120.000 UVT (unidad de valor tributario). Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%.
- Se mantiene la deducibilidad del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF) independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de Industria y Comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, Ya no aplica deducibilidad del 100% como lo indicaba la reforma tributaria del año 2019.
- En relación con el gravamen a los dividendos no hubo ningún cambio y se mantiene lo siguiente:
 - Tarifa del 10% de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - El impuesto sobre los dividendos gravados se determinará. (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año que se decreten 35 % para año 2022 y siguientes y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservan el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018 y 2019 que se decreten a partir del año 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la ley 2010.
- Se establece impuesto de normalización tributaria para el año 2022, se liquidará sobre los activos omitidos o pasivos inexistentes a enero 1 de 2022. Tarifa del 17% y plazo máximo para declararse el 28 de febrero de 2022.
- Se mantiene el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
- Se mantiene el término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el termino general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.



- **Facturación electrónica:** Comprende factura electrónica, documentos equivalentes y otros documentos electrónicos reglamentados por la DIAN.
 - i. Se establece marco sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones del sistema de facturación Electrónica remitiendo expresamente a los artículos 651, 652 y 652-1 del Estatuto Tributario Nacional.
 - ii. Permite la emisión documento equivalente POS únicamente hasta 5 UVT.
 - iii. Se elimina el límite de deducibilidad de documentos soportados sin factura electrónica, a partir del año 2022 el 100% de los gastos deben estar soportados en factura electrónica.
 - iv. Para materializar la transferencia de derechos económicos contenidos en una factura electrónica como título valor, el enajenante, cedente o endosatario deberá inscribir en RADIAN la transacción realizada, hasta tanto no realice el registro de operaciones en RADIAN no se hará efectiva la correspondiente cesión de derechos.
- Se autoriza a la DIAN para establecer el impuesto sobre la renta mediante facturación, la cual constituirá la determinación oficial del tributo y prestará merito ejecutivo.
- Se ajusta y se unifica el concepto de beneficiario efectivo final, se establecerá un registro único de beneficiarios finales (RUB)
- Para los años 2022 y 2023 se establece beneficio de auditoría, bajo la cual la declaración de renta quedaría en firme en 6 meses o 12 meses, si el incremento del impuesto neto de renta frente al año anterior se superior al 35% o 25% respectivamente.

40. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2021	2020
Instrumentos financieros disponibles para la venta	\$ <u>6.784</u>	\$ <u>-</u>
	\$ <u>6.784</u>	\$ <u>-</u>

Finalizando el año 2021 y de acuerdo con los resultados derivados de las inversiones, la Administración de la Compañía, tomo la decisión de clasificar inversiones en disponibles para la venta, el objetivo principal es mitigar las fluctuaciones del valor de mercado esperando un incremento en la rentabilidad de 35 pbs, pasando del 3.30% al 3.65%.

41. ENTES RELACIONADOS

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento que se tiene con Coface Services Colombia S.A.



A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados:

A 31 de diciembre de 2021

Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (16.511.815)	\$ 9.411.607	\$ (2.266.412)	\$ -	\$ (9.366.620)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(856.519)	(595.435)	(1.451.954)
Coface Services México (c)	-	-	(467.468)	-	(467.468)
Coface América Latina (c)	-	-	(318.786)	-	(318.786)
Coface S.A. Sucursal España	-	-	2.858	-	26.858
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(75.287)	-	(75.287)
Total	<u>\$ (16.511.815)</u>	<u>\$ 9.411.607</u>	<u>\$ (3.957.614)</u>	<u>\$ (595.435)</u>	<u>\$ (11.653.257)</u>

A 31 de diciembre de 2021

Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (16.511.815)	\$ 9.411.607	\$ (2.266.412)	\$ -	\$ (9.366.620)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(856.519)	(595.435)	(1.451.954)
Coface Services México (c)	-	-	(467.468)	-	(467.468)
Coface América Latina (c)	-	-	(318.786)	-	(318.786)
Coface S.A. Sucursal España	-	-	26.858	-	26.858
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(75.287)	-	(75.287)

A 31 de diciembre de 2020

Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (14.098.278)	\$ 11.919.758	\$ (1.643.768)	\$ -	\$ (3.822.288)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(1.158.415)	(280.946)	(1.439.361)
Coface Services México (c)	-	-	(875.982)	-	(875.982)
Coface S.A. Sucursal España	-	-	35.752	-	35.752
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(66.003)	-	(66.003)
Total	<u>\$ (14.098.278)</u>	<u>\$ 11.919.758</u>	<u>\$ (3.708.416)</u>	<u>\$ (280.946)</u>	<u>\$ (6.167.882)</u>



Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (14.098.278)	\$ 11.919.758	\$ (1.643.768)	\$ -	\$ (3.822.288)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(1.158.415)	(280.946)	(1.439.361)
Coface Services Mexico (c)	-	-	(875.982)	-	(875.982)
Coface S.A. Sucursal España	-	-	35.752	-	35.752
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(66.003)	-	(66.003)

Transacciones con entes relacionados

- La Compañía durante el año 2021 ha realizado operaciones propias de reaseguro con su casa matriz Compagnie française d'assurance pour le commerce extérieur S.A. (Coface S.A.), con la cual suscribieron contrato el cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.
- Con coface Services Colombia S.A. realiza transacciones de cobranza de cartera por indemnizaciones pagadas por la compañía y el arriendo de las oficinas en la ciudad de Bogotá.
- Coface S.A. y Coface Servicios México y Coface América Latina facturan a Colombia los gastos por servicios administrativos en los que se enmarcan el cumplimiento de estándares definidos por casa matriz y el uso de herramientas tecnológicas.
- Coface S.A. sucursal Ecuador para el año 2021 facturó a Colombia servicio de Administración por direccionamiento del área de claims.

El personal clave de administración son personas idóneas con alta trayectoria en el sector asegurador. La remuneración se basa en el salario básico fijado en contrato laboral amparado en la norma laboral vigente en Colombia. Como beneficios adicionales los altos cargos de administración tienen un bono por cumplimiento de metas, el cual se liquida y paga en abril de cada año respecto a los resultados a diciembre del año anterior. El pasivo asociado se reconoce mensualmente de acuerdo a una tasa fijada en relación al salario básico.

42. RIESGOS

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera, Coface Colombia ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de Coface, orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM



- Sistema Especial de Riesgos de Seguros – SEARS

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Coface Colombia da cumplimiento a los informes definidos por las normas locales, lo que incluye fomentar en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Coface Colombia juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos - Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, las cuales corresponden a las establecidas por el Grupo Coface, le permiten identificar riesgos operativos, de mercado, contraparte, liquidez, lavado de activos y de seguridad de la información & ciberseguridad, tomando como base el inventario de riesgos de grupo, junto con los procesos y regulación locales

En relación con el Sistema Especial de Riesgos de Seguros (SEARS), la Compañía ha diseñado políticas y procedimientos definidos tanto para la suscripción de riesgos técnicos de seguros, como para la gestión de aquellos riesgos relacionados con reaseguros, atención de siniestros, gestión de liquidez, suficiencia de reservas y otros aspectos propios del CORE de la Compañía.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza las aplicaciones y metodologías de evaluación de riesgos/controles establecidos por el Grupo COFACE.

En línea con lo establecido por la normatividad local y políticas del grupo, el resultado de la evaluación de los Riesgos Operativos es analizado en conjunto con el representante legal y presentados posteriormente a la Junta Directiva.

Es importante anotar que La metodología de evaluación de riesgos, es aplicada para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT, por lo tanto, este sistema cuenta con un perfil corporativo de riesgo inherente y residual, el cual se monitorea periódicamente. El resultado de este monitoreo es presentado al representante legal de la entidad y la Junta Directiva.

Estructura organizacional - Existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

Recurso humano - En relación con la administración de los riesgos operacionales (SARO) y financieros (SARM y SEARS), la Compañía cuenta con un Gerente de Riesgos capacitado técnicamente para la identificación, medición, control y seguimiento de dichos riesgos, así mismo cuenta con la experiencia en la gestión de riesgos en compañías del sector asegurador. Esta gerencia cuenta con el apoyo del equipo regional, el cual con sus conocimientos soporta la función de riesgos.

Por su parte, en cuanto a la gestión del SARLAFT la Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y uno suplente, los cuales cuentan con los conocimientos certificados y adecuados para lograr la detección de operaciones sobre las cuales la Compañía pueda ser utilizada como vehículo para el lavado de activos o financiación del terrorismo, así como para atender las disposiciones normativas que se dictan al respecto.

Verificación de operaciones de Inversión - Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores



como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y parte del Back Office, está contratado con Itaú Fiduciaria, la cual administra adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

Políticas generales de administración de riesgos - La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio técnico y 4. Los ingresos operacionales anuales de la entidad. Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos.

Por su parte el Comité de Auditoría además de tener conocimiento de los informes generados por auditoría interna como tercera línea de defensa, entre otras funciones realiza de la misma forma seguimiento al perfil de riesgo de la entidad y aprueba los procedimientos particulares para la ejecución de los procesos de la cadena de valor de la Compañía, en la búsqueda de una gestión de riesgos.

Mecanismos de control de riesgos - Además de los controles definidos a lo largo de los procesos de la entidad para mitigar los riesgos, como mecanismos de control interno se contemplan reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de diferentes comités, como el Comité de Presidencia, Comité de negocios comerciales, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de La Compañía, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por La Compañía para garantizar una adecuada gestión de los riesgos.

Comités con participación de la Junta Directiva - La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura y mecanismos del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de dinámica de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración - La administración ha establecido varios comités relacionados con los frentes claves para la operación como son los comités de: Gerencia (MANCO), Inversiones, Negocios Comerciales, RIC Comité, Cartera, Riesgos y Antifraude, los cuales se reúnen periódicamente para tomar decisiones de negocio y/o administrativas.

El MANCO está conformado por Presidencia de la entidad y los gerentes o cabezas de proceso que soportan la primera y segunda línea de defensa, con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía e indicadores establecidos por la administración, lo que incluye aquellos de resultado y cumplimiento del presupuesto. El MANCO también realiza seguimiento a la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción, proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados corporativos y riesgos que puedan presentarse en el cumplimiento de los objetivos y regulatorios.

En relación con el comité de inversiones, su función principal es definir la estrategia de inversión y estructura del portafolio de inversiones; de igual manera identifica y analiza los riesgos inherentes asociados a la gestión del mismo, además de realizar seguimiento a las obligaciones contractuales definidas en el acuerdo de administración de inversiones.



Los comités de Negocios Comerciales, RIC Committe y Cartera realizan un seguimiento y toma de decisiones específicas en relación con el core del negocio, los riesgos asegurable dentro del objeto social, la cartera y la siniestralidad de la entidad.

Por su parte, los comités de riesgos y antifraude están diseñados para hacer seguimiento y tomar decisiones en relación a la administración de los diferentes riesgos que pueden impactar a la Compañía.

Riesgo de Mercado - Se entiende por riesgo de mercado, la probabilidad de pérdida que pueden presentar el portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de la Compañía. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con la fiduciaria Itaú Asset Management Colombia S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y que cuenta con la experiencia, estructura de control y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía mitiga los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte y ha establecido un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, respaldando las reservas con títulos considerados de muy alta seguridad en el mercado, como son los TES emitidos por el estado colombiano o inversiones en el sector financiero con la mejor calificación de riesgos del emisor.

Como parte de las medidas de control implementadas encontramos:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones, según lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones y la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo permanente por parte del Comité de Presidencia.
- Reportes de seguimiento enviados por el administrador del portafolio de forma diaria a la alta Gerencia.
- Reportes diarios enviados por la Gerencia de Riesgos al representante legal y a la Gerencia Financiera.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos

Estructura organizacional - En línea con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones de tesorería de la entidad. En estricto sentido, el Front Office, área encargada de la ejecución y negociación de las operaciones del portafolio, se encuentra en el Administrador Fiduciario, con el cual, la Compañía mantiene un contrato para la administración de las inversiones. Dicho administrador, cuenta con personal calificado y con la experiencia requerida para el desempeño de su objeto social; además de las funciones descritas, éste tiene a su cargo los procedimientos relacionados con la custodia de los títulos valores.

En cuanto al Middle Office, se ejecuta en la Gerencia de Riesgos de la Compañía, la cual depende a nivel organizacional de Presidencia y de la Gerencia de Riesgos Regional. El personal cuenta con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y se encuentra capacitado en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. Adicional a lo anterior, cuenta con un presupuesto de capacitación anual para fortalecer sus competencias.

El back office es ejecutado por las personas responsables de las funciones contables de la Compañía y dependen funcionalmente del Gerente Financiero, quien a su vez depende de Presidencia.



Metodologías Utilizadas para la Gestión de Riesgos – La metodología para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo.

Verificación de operaciones de Inversión - Las operaciones son registradas dejando constancia de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad.

La contabilización de las transacciones asociadas al portafolio se debe realizar, de acuerdo con los procedimientos internos, preservando la integridad de la información, con el fin de evitar errores que puedan significar pérdidas significativas o información inexacta en los estados financieros de la entidad que afecte la toma de decisiones.

Revelación Contable - A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa - A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de La Compañía al cierre de 2020 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Valores Máximos, Mínimos y Promedio - Partiendo de una base de valoración diaria, acorde con la práctica general del mercado, se calcularon los valores diarios de valoración para todo el año de 2021.

Concepto	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	
	Libre Inversión (Miles Cop)	Respaldo Reservas Técnicas (Miles Cop)
Valor Máximo Observado	\$ 14.701.017	\$ 12.385.966
Valor Mínimo Observado	7.704.916	7.069.028
Valor Promedio Calculado	12.423.018	7.553.301

- ESPACIO EN BLANCO -



Niveles de Exposición Tipo de Instrumento –

Riesgo de Mercado	Factor de Riesgo	Tipo de Título	Valor de Mercado		VaR Tipo Título	VaR Total**
Anexo 2	Tasa Fija	Tes Tasa Fija	4.815.779	7.704.916	11.894	32.705
		Bonos Vigiladas	462.682		1.524	
		Tes UVR	940.166		1.383	
	DTF	CDT Vigilados Superfinanciera	992.912		5	
		Bonos Vigiladas	488.155		30.683	
	Carteras Colectivas	Fondo de Inversión Colectivos	5.221		-1.997.763	
TRM (*)	Posiciones Netas Libro Bancario	-1.997.763	-1.997.763	30.683		
Anexo 3	Tasa Fija	Tes Tasa Fija	9.732.014	12.376.630	26.336	175.509
		Tes UVR	940.166			
		Tesoros Estados Unidos	1.194.341			
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	510.108			
	TRM (*)	Tesoros Norteamericanos	1.194.341			
Total general Cuenta 13 Estados Financieros			20.081.545		208.214	

(*) No suma el valor presente dado que se encuentra atado a dos factores de riesgo, tasa de interés y TRM

(**) El VaR Anexo 2 no corresponde a la suma aritmética de cada uno de los componentes, ya que tiene implícita una correlación



Información relacionada con el cálculo del VaR - La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 2 y 3 del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para el portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 2 y Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Coface calcula y monitorea el VaR utilizando esta metodología. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de que se observen las posiciones que reflejan mayor volatilidad al portafolio, en relación con las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.



Análisis de Sensibilidad -La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación.

Sensibilidad Tasa de Cambio –

Tipo de Título	Moneda	Valor Nominal Moneda Origen (Miles)	Valor Mercado (Miles COP)
Tesoros Estados Unidos	USD	300	1.194.341
Depósitos a la Vista Bancos Extranjero	USD	6,22	24.751
Total general		306,22	1.219.092

Detalles Portafolio Moneda Extranjera	
TRM Diciembre 31	3.981
Valor Nominal (Miles USD)	306
Valor Nominal en Miles de Pesos	1.219.099

Máxima Volatilidad Serie Dólar	0,0767
Volatilidad Promedio	0,0028

Variación Máxima Diaria Esperada	93.483
Variación Promedio Diaria Esperada	3.382
Variación Semanal Esperada (5 días)	16.909
Pérdida Mensual Esperada (22 días)	74.400

De acuerdo con lo anterior, se espera que, en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 7.67% en la TRM, el título del tesoro de los EUA y los depósitos a la vista en dólares pierdan por efecto de tipo de cambio \$93.483 miles en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 25 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$16.909 miles en una base de 5 días de negociación o \$74.400 miles en un mes (22 días) de caídas constantes.

Sensibilidad Tasa de Interés -Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Nemotécnico	Valor de Mercado	Duración Modificada	Escenario 1 100 Pbs
Tes Tasa Fija Minhacienda	TFIT10040522	7.407.709	0,33	24.361
Tes Tasa Fija Minhacienda	TFIT16240724	1.673.177	2,16	36.150
Tes Tasa Fija Minhacienda	TCO364080322	5.466.907	0,18	9.711
Tes UVR TF Minhacienda	TUVT17230223	1.880.332	1,10	20.606
CDT Banco Davivienda	CDTDV195	510.108	0,53	2.713



Referencia	Nemotécnico	Valor de Mercado	Duración Modificada	Escenario 1 100 Pbs
CDT Banco Comercial Av Villas	CDTLVS80	496.156	0,98	4.869
CDT Findeter	CDTFDT80	496.756	0,87	4.313
Bono Banco Bogotá	BVBBO1208C03	488.155	1,60	7.831
Bono Banco Bogotá	BBBO221SE003	462.682	1,89	8.744
Tesoros Estados Unidos - USD	US912796K816	1.194.341	0,05	654
Riesgo Tasa de Cambio				149.173
Total general		20.076.324	0,60	269.125

* No se incluye el valor del portafolio de cartera colectiva.

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto, se esperaría una pérdida estimada del portafolio en títulos Tasa Fija de \$269.125 miles COP.

Información Cualitativa

Niveles de exposición a los riesgos de mercado - La Compañía ha definido políticas en relación con la administración del portafolio, las cuales deben ser acatadas de forma cuidadosa por el Administrador del Portafolio, por lo cual se hace seguimiento a la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestas las inversiones y posiciones en divisas cuando aplica, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El apetito de riesgo de mercado de la Compañía se enmarca dentro de un perfil de inversionista conservador. Para garantizar el cumplimiento del mismo, se definieron una serie de políticas dentro de las cuales se resumen en:

Compra de títulos con duración y madurez de corto y mediano plazo.

Apetito por calificaciones de riesgo conservadoras de emisiones y emisores.

Restricción de activos de alta volatilidad.

Límites de participación sobre títulos que no sean emitidos o garantizados por un país.

Restricciones sobre inversiones ilíquidas.

Tanto la Compañía como el administrador del portafolio cuentan con un área dedicada a la evaluación de los riesgos de mercado, totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en el entorno establecido por el regulador y los límites aprobados por la Junta Directiva en función del VaR (valor en riesgo) y concentraciones en determinadas categorías de activos, los cuales se monitorean en forma diaria.

La duración del portafolio al 31 de diciembre de 2021 se ubicó en 0,597 años.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores del portafolio al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:



Calificación	2020	2021
	% Participación	% Participación
Nación	79,05%	81,80%
AAA Locales	10,23%	12,22%
AAA Extranjero (Tesoro)	6,50%	5,95%
Otros	4,22%	0,03%
Total	100%	100%

De acuerdo con la normatividad local, es clave anotar que la Gerencia de Riesgos de la Compañía es responsable de realizar la medición y análisis del riesgo, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Riesgo de liquidez - En cuanto al riesgo de liquidez, lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, determina que las aseguradoras no están obligadas al cumplimiento dicha regulación. No obstante, la Compañía ha documentado el marco de gestión de liquidez internamente, llevando a la Junta Directiva un documento orientado tanto a la recopilación de las buenas prácticas definidas por grupo en sus políticas, las medidas de contingencia para mantener la liquidez necesaria para Colombia como unidad de negocio. Al respecto se realiza mensualmente un seguimiento desde la gerencia de Riesgos de la Compañía sobre este asunto, el cual consta de:

1. Análisis de la liquidez de fondeo, en donde se cuantifica un indicador de liquidez y un nivel de cobertura de las fuentes y usos.

	202101	202102	202103	202104	202105	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112
Cash In Total	2.596.968	1.159.948	3.052.817	1.832.037	3.128.958	835.381	3.441.268	2.130.628	2.578.401	5.055.152	2.169.338	2.853.263
Cash Out Total	-1.667.824	-989.868	-2.863.288	-1.905.446	-1.162.739	-2.305.290	-2.146.602	-3.133.499	-1.150.794	-6.272.137	-4.532.925	-2.917.778
Relación de Cobertura	4,53	7,12	3,18	4,24	8,00	3,89	4,71	3,22	8,29	2,14	2,06	2,63

2. Seguimiento del nivel de liquidez de mercado de las inversiones de la Compañía.

Nemotécnico	Valor de Mercado (Miles COP)	Porcentaje Participación
DEUDA PÚBLICA LIQUIDEZ ALTA	3.553.509	18,8%
DEUDA PÚBLICA LIQUIDEZ MEDIA	12.874.616	68,2%
BONOS SECTOR FINANCIERO LIQUIDEZ MEDIA	950.837	5,0%
CDTs SECTOR FINANCIERO LIQUIDEZ BAJA	1.503.021	8,0%
TOTAL	18.881.983	100%

Riesgo Operativo -Coface Colombia cuenta con un sistema de administración de riesgo operativo, bajo el cual se busca dar tratamiento a los riesgos tanto propios a la actividad aseguradora, como a aquellos relacionados con los procesos, personas y demás factores de riesgo transversales a la operación.

Dentro de dichos procedimientos, hay documentación de aquellos eventos de riesgo operativo que se materializan en la organización de forma histórica y cuando tienen impacto financiero se registran contablemente de acuerdo a lo definido en el plan de cuentas que aplica para la entidad.

Al respecto, durante 2021 se presentaron 10 eventos de riesgo y 1 con afectación contable.



Tipo de Eventos	Cantidad	Valor de la Pérdida
A) Genera Pérdidas y Afecta el P&G	1	400.000
B) No Genera Pérdidas y No Afecta el P&G	9	-

Riesgo Legal - Coface cuenta con un área de cumplimiento, que soporta parte de los asuntos legales y coadyuva en la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Coface. realizando actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades. incluida la Superintendencia Financiera de Colombia. a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempo.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia. y otros proveedores de actualizaciones legislativas. regulatorias y jurisprudenciales. para actualización de disposiciones legales vigentes. así como comunicación permanente con Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios. Una vez identificadas las normas con impacto en Coface. se encarga de su divulgación y la definición de planes de acción tendientes a su implementación.
- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de Coface
- Asesoría legal al negocio en general. de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité Administrativo. con el fin de dar su punto de vista para que los proyectos y negocios en los que se involucra Coface. se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales. tributarios. cambiarios. de propiedad intelectual. y algunos respecto de temas de seguros.
- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique. a efectos de tomar las medidas correctivas en caso que sea necesario.
- Atención de los Derechos de Petición y seguimiento a las tareas adelantadas por el Defensor del Consumidor Financiero.

Riesgos de Seguros - En relación con la administración de los riesgos especiales de seguros SEARS, la Compañía tiene políticas y procedimientos definidos para la administración de los mismos en sus manuales internos, consistentes con las políticas definidas por la Casa Matriz, a fin de dar una estructura sólida a las decisiones que se toman en relación con el CORE del negocio.

Adicional a lo anterior, se ha implementado infraestructura tecnológica diseñada específicamente para las líneas de negocio que explota en Colombia, con el fin de tener la suficiente información e indicadores a tener en cuenta en los procesos de suscripción y vinculación de clientes con la Compañía.

Dada la naturaleza del seguro de crédito, el riesgo técnico de seguros es monitoreado de forma constante, bajo la definición de procesos específicos al interior de la Compañía, con el fin de buscar un negocio rentable y ajustado a las estrategias dadas por los accionistas principales.



De otra parte, bajo el enfoque SARO, se gestionan los riesgos específicos del negocio y tomando acciones de mejora continua, de acuerdo con los informes entregados a la administración por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Superfinanciera en sus visitas insitu.

La Junta Directiva realiza el seguimiento a la estrategia de la Compañía y el plan de negocios y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

Riesgo de Contraparte - Entendido el riesgo que asume la entidad en relación con la probabilidad de incumplimiento de los emisores de las inversiones debido a pérdida en su capacidad de pago y con impacto directo en el valor de las mismas; La Compañía por medio de su Junta Directiva aprobó una política de concentración de contraparte de máximo 20% en emisores privados.

Dichas inversiones se deben mantener en emisores AAA del sector financiero local con el fin de mitigar al máximo el riesgo de contraparte y garantizar la liquidez del portafolio de inversiones, para el caso de títulos emitidos por el gobierno local no hay límite:

Emisor	% Participación
Banco Comercial AV Villas S.A.	2,6%
Banco Davivienda	2,7%
Banco de Bogotá	5,0%
Estados Unidos - US Treasury	6,3%
Fiduciaria Bogotá	0,0%
Findeter	2,6%
Tesorería General de la Nación	87,0%

43. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Patrimonio básico ordinario	\$ 18.458.779	\$ 17.945.160
Patrimonio adicional computable	<u>52.967</u>	<u>24.138</u>
Patrimonio técnico	18.511.746	17.969.298
Valor de riesgo de mercado	175.509	199.776
Valor de riesgo de suscripción	1.629.762	1.422.800
Valor de riesgo de activo	<u>377.090</u>	<u>236.549</u>
Patrimonio adecuado	<u>2.182.361</u>	<u>1.859.125</u>
Capital mínimo requerido	<u>\$ 15.915.000</u>	<u>\$ 15.661.000</u>



	2021	2020
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado	\$ <u>16.329.385</u>	\$ <u>16.110.173</u>
Excedente del patrimonio técnico en función del requerido	\$ <u>2.596.746</u>	\$ <u>2.308.298</u>

La Compañía durante los años 2021 y 2020 dio cumplimiento a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

44. EVENTOS SUBSECUENTES

La administración de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero hasta el 24 de febrero de 2022 y determinó que no se han identificado acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los Estados Financieros y notas de la Aseguradora.

45. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron presentados a la Junta Directiva de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. en fecha 24 de febrero de 2022 y fueron aprobados para ser presentados ante el máximo órgano social, la Asamblea de Accionistas a realizarse el 30 de marzo de 2022.

